

EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO I

LIBERIA, 23 DE OCTUBRE DE 1902.

NUM. 42.

En Puntarenas

Tengo café caracolillo que vendo á veinte colones quintal.
Las órdenes pueden dirigirse á don Andres Sandoval de aque-
lla plaza ó al infrascrito,
San José. 18 de Agosto de 1902

MANUEL J. GRILLO.

La Botica Univerasal

DE

MANUEL J. GRILLO.

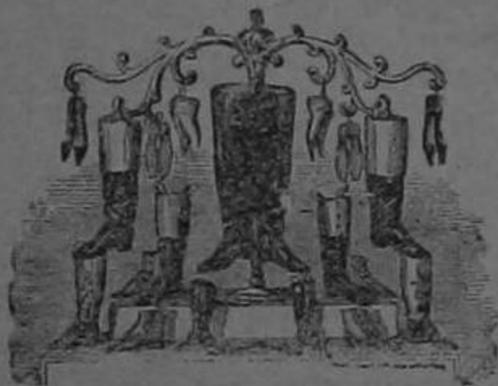
Recibe mensualmente drogas, medicinas y perfumes de las ca-
sas más acreditadas de FRANCIA, INGLATERRA, ALEMANIA
Y ESTADOS UNIDOS, QUE VENDE A PRECIOS SUMAMEN-
TE BAJOS.

LOS EMPAQUES PARA EL GUANACASTE NO
DEJARAN QUE DESEAR, PUESTO QUE SU
PROPIETARIO CONOCE PERSONAL-
MENTE TODOS AQUELLOS CAMINOS.

SAN JOSÉ AGOSTO DE 1902

Situada al frente de El Mercado al lado Norte.

LA



MODELO

Con este nombre he abierto
una zapateria, en la que ofrez-
co trabajo esmerado y para to-
dos los gustos, desde

el zapaton del trabajador, á la zapatilla del pie más delicado.

MATERIALES ESCOJIDOS,

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PEDRO UMAÑA R.

ADMINISTRADOR,
J. MANUEL ACEVEDO.

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces
por semana y el valor de la suscripción es
50 cts., pago adelantado, número suelto
0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos á
precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico
y no lo devuelvan, se les considerará co-
mo suscritores.

Toda la correspondencia que se relacio-
ne con esta Empresa debe enviarse con
esta dirección:

“ADMINISTRACIÓN DE
EL NUEVO REGIMEN.
LIBERIA”.

Suplicamos á nuestros Agentes tomen no-
ta de este aviso.

Arma al brazo

COMPRAMOS PIELES DE VE-
NADO A PRECIOS ESCAN-
DALOSOS Y VENDEMOS
MERCADERIAS FRES-
CAS SUMAMENTE
BARATAS.

ACUDID.

SANDOVAL & GUILLEN.

LIBERIA.—GUANACASTE.

EL NUEVO REGIMEN

RECUERDOS

Nuestro comercio encuentra un obstáculo grave, para la conducción de sus mercaderías, en el río del Tempisque; que carece de puentes, y con mucha frecuencia sufre pérdidas en el invierno cuando ese río crece y los viajeros hallan mil dificultades, para el tránsito en la misma estación, por el aumento del caudal de agua de dicho río y el de las Cañas, con el fin de remediar esas dificultades se dió por el Congreso el Decreto número 27 de 14 de julio de 1897 que manda construir puentes sobre ambos ríos; pero esa buena disposición no ha podido llevarse á efecto, ni siquiera se ha intentado estudio alguno, para hacerla efectiva.

En la estación lluviosa y cuando hay un invierno riguroso quedamos completamente incomunicados con el puerto del Bebedero por sus malos caminos y relativamente incomunicados con el de Ballena, porque el único camino practicable, ha sido cerrado con los potreros de la "Hacienda el Viejo" y no permiten sus dueños pasar por allí de ningún modo.

Hace muchos años que se presenta el triste espectáculo de las mercaderías detenidas en Ballena por la causa dicha y el comercio y el pobre pueblo sufriendo las consecuencias de la indiferencia de unos y la culpa de otros.

Los puertos de Bebedero y Ballena están autorizados por un decreto vigente y hay la gracia de que uno y otro carecen de terreno para su población y el último de camino propio, habiendo la circunstancia especial de que el primero se inunda completamente por las avenidas de los ríos Tenorio y Las Piedras

Con vista de semejantes dificultades nuestros diputados presentaron al Congreso un proyecto de ley; para remediarlas y aquel alto cuerpo dió el decreto número 33 de 20 de julio de 1900: que autoriza al Supremo Gobierno, para que por compra ó expropiación adquiriera 150 hectareas de terreno de las fincas Mojica y Pasohondo para el ensanche y mejora del Bebedero; y el

terreno necesario, para hacer el camino del puerto de Ballena al cantón de Carrillo y doscientas hectareas de terreno para formar el puerto; pero ese utilísimo decreto no se ha llevado á efecto y el asunto aunque es de vital importancia, para nosotros, duerme el sueño de los justos.

Excitamos á los municipios de Liberia, Carrillo, Las Cañas y Bagaces, para que den los pasos necesarios, para que el decreto referido se lleve á la práctica y suplicamos al Supremo Gobierno acoger con benevolencia las solicitudes de nuestros municipios.

EUDES

¿QUE NECESITA
NUESTRA PROVINCIA

PARA SU DESARROLLO!

Necesitamos un Gobernador que no se preste á mezquinas intriguillas de círculo, para que pueda contar con la cooperación franca de todos los ciudadanos y para que no sea sospechoso á una parte de sus gobernados.

Necesitamos un Gobernador que no sea miembro de determinado círculo, para que dé garantías á todos, que no sea vocero de esta ó aquella agrupación, á fin de que no sirva de medio á la baja intriga de gabinete que lleva bien lacrado y sellado el mal informe de que se hace víctima á los que no pertenecen al círculo que lo maneja y domina, porque los mal informados no pueden defenderse de la saeta traidora que los hiere á mansalva cuando menos lo esperan y por consiguiente, son fáciles é inocentes víctimas de negros conciliabulos.

Necesitamos un Gobernador que tenga iniciativa propia y no un simple Jefe de oficina listo para dar pase á las pasiones del círculo á que pertenece.

Necesitamos un Gobernador que persiga los vicios y la vagancia: que no rinda culto al juego desmoralizador, para que con su buen ejemplo dé fuerza y garantía á la moralidad y el trabajo.

Necesitamos alguien que dé impulso á la agricultura, que proteja á los

empresarios, que abra, componga y limpie caminos, que no se mezcle en intrigas de comadres, ni procure inmiscuirse en lo que no debe, para que no invada la jurisdicción ajena exponiéndose á dar de pronto un tropezón con la ley.

Es la Gobernación vasto campo para que el hombre bien intencionado desarrolle sus facultades intelectuales haciendo el bien por doquiera á sus gobernados y lo es también para que un espíritu pequeño desarrolle la baja intriga que se traduce por el mal informe secreto, por la persecución de los que no se quieren y por mezclarse hasta en asuntos que no le incumben, para favorecer ó perjudicar á determinadas personas de su credo ó de sus antipatías.

CORRESPONDENCIA

FILADELFIA

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

Liberia.

Mi apreciado amigo:

En una pieza de la casa en que hay un establecimiento de licores, pulpería y telas en Filadelfia, hay con frecuencia musica de marimba y reunión no muy pacífica; si se trata de moralizar porqué no se prohíbe tales espectáculos que por cierto no tienen fines muy moralizadores y afligen al vecindario esos golpes de tamborito. Como la policía toma parte en esos desordenes llamamos la atención del Jefe á fin de que no duerma sobre los laureles de su inamovilidad.

Debido á lo deleznable del terreno en que estamentado el cuadrante de Filadelfia, las calles á cada paso irán deteriorándose hasta hacerse intransitables porque las corrientes de agua pluvial fácilmente hacen cauce. Bueno es que el municipe José P. Porras con su brazo derecho, Juan R. Robles, que estan penetrados de buen gobierno dicten ya una medida para nivelar las calles y evitar su descomposicion.

Dicese que á los Belenistas se les dará veinticinco colones para su fiesta del 25 de diciembre próximo, porque

los señores del municipio necesitan votos para reelegirse. Imagínese U. que en la causa que le levantaron al ex-Jefe Político Apéstegui triunfaron!!! y desean volver por otra. Pero esos electores no se venden, conocen á sus corruptores y quieren un bien positivo.

El 28 á las cuatro de la tarde en este distrito, Pedro Franco oriundo de Colombia, armado de una cutacha, atacó á Manuel Catalán, salvadoreño, saliendo éste herido gravemente en la mano derecha que según..... quedará sin ella: el agredido se defendía ayudado nada más que por el arma de su destreza del ataque que aquel le hacía. La policía duerme, hasta la fecha no ha desplegado su energía en capturar al agresor ¡Que autoridad! "que pasa el tiempo en paseos al Porvenir."

En este vecindario á 50 metros no se ven las casas una con otra, y aún en su misma plaza el día que menos piensen "el tigre va hacer su casería" pues es un verdadero bosque. A limpiar la policía y sus vecinos.

¿Qué pasará entre el Inspector de Telegrafos señor Martínez y telegrafista Bustos?

El tres del actual pasó la oficina telegráfica de Filadelfia en acefalía. ¿Por qué sería?

En sesión Municipal del tres del corriente celebró ese cuerpo un contrato con un Ingeniero para levantar el plano y deslindar el terreno correspondiente (¡otro plano!) á Filadelfia. Les pareció más preciso esto que traer un médico para que practicara la "amputación" en un pobre extranjero: dijeron, no había fondos, pero para el Ingeniero si hubo suficiente, y aún le adelantaron una suma ¡Qué humanidad! Pues resolvieron mejor mandarlo a morir al camino para Liberia, que hacerle operar

EL CORRESPONSAL

Palmira, 6 de octubre de 1902.

DE CAÑAS

Octubre 10 de 1902.

CRONICAS CONTUNDENTES.

II

Va mi segunda, para ver si como la anterior puede hallar hospitalidad en

las columnas del "Nuevo Régimen." Apesar de la mucha lluvia, ha levantado en esta una gran polvareda mi anterior correspondencia: si V. hubiera visto, amigo mio, era de "echar las tripas" oyendo las maldiciones, comentarios y recriminaciones á veces injustas causadas por mi *latosa*. Y yo, tan campante, riéndome á mandíbula batiendo.....

La Municipalidad, en vista que este maldito *Transeunte* había traspasado el secreto de la cámara consejo, temerosa que le siga "sacando los trapitos al sol" enciende la *linterna de Diógenes* y me busca para que transemos, creyendo como el filósofo griego, que su hombre es un *esclavo*.

El *fiscal ó censor* de que le hablé antes ha sido *descharchado* por su indiscreción, y ya anda por ahí husmeando, baston en mano y *tres de á diez entre pecho y espalda*.....pero, bah! no somos tan *sencillos* para dejarnos cojer. ¡Que nos vamos á dejar!

..*

Bueno! el rumor del cambio del Jefe Político se confirmó y.....ahí me tiene U. que no nos nombran al que nosotros quisieramos, para el bien de este pueblo, ni á *cierto* anciano que dizandaba por ahí *recogiendo* firmas para un *memorial* que á esta hora debe estar en el estomago de algún ministerio, sino á un señor Alpizar que, como dijo el otro, sabemos tiene poca gente en el *ba'cón* y.....tente pluma no ofendas á los dioses!

... *Commo ex il mondo*.

Amigo Editor, tenemos Alcalde, Jefe Político: *dos lumbreras!* una Municipalidad.....*sui generis* y.....cuantas cosas más.... Ya iré poco á poco y como el tiempo me lo vaya permitiendo, poniendolo al corriente de lo que en esta pequeña *Suiza guanacasteca*—por que nos va nos á independizar—poniendo al frente á nuestro Jefe Político—va pasando. Ya verá U. como "echa las tripas" ¡Valla, si las echará!

..*

Está al llegar el reloj que obs. quió la Municipalidad anterior á la Iglesia de esta villa. Para cuando llegue se prepara una gran solemnidad.

Por qué no se borran? En la Iglesia hay grabado bajo las ventanas, los nombres de las personas que pagaron

su construcción; esto nos parece incorrecto y debe lastimar la modestia de los contribuyentes, pues donde ellos querrian se grabase sus nombre sería en el cielo. Si nos oyese nuestro querido padre..... ¡Ya lo creo que nos oirá!

Hasta mi próxima amigo,

EL TRANSEUNTE.

CRONICA

El 19 del corriente mes falleció la honorable matrona doña Dolores Estrada de Santos, despues de sufrir, con cristiana resignación, una larga enfermedad. Deja un vacío difícil de llenar en nuestra sociedad y sinceramente damos nuestro pesame á toda su familia.

Hemos

tenido el placer de saludar á nuestro ilustre y querido amigo Doctor don Adan Cardenas que vino á esta por asuntos referentes á su noble profesión y le deseamos feliz estadia entre nosotros.

Un

corresponsal de "La República" nos dá la nueva de que el Capitán don Juan Zenón Ruiz ha sido dado de alta, para reponer á alguno de los guanacastecos dados de baja y deseamos saber si ese Capitán es efectivo ó de nuevo cuño, porque en el escalafón no existe semejante Capitán y estamos seguros de que él no mostrará su despacho.

Hay

varios casos de fiebres intermitentes y de enteritis en los niños, pero no ofrecen gravedad especial.

Telegrama

Depositado en las Juntas el 19 de Octubre de 1902.—A "Nuevo Régimen." Ayer tuvimos el placer de estrechar la mano al señor Doctor Samuel Ruiz quien estava en esta de visita con el ex-Jefe Político don Eduardo Salazar.

Presentamosle nuestra cordial bienvenida. Corresponsal.

JUZGADO CIVIL Y DEL CRIMEN CRIMINAL.

Octubre 20. Se dictó auto motivado de prisión ej Nicolás Leiva por el delito de abigeato en perjuicio de Dionicio Rivas.

Octubre 24. 2 p m. Testigos etc Rogelio Villarreal.

Octubre 25. 1 p m. Testigos etc Florencio Irigaray.

Octubre 31. 1 p m. Testigos etc Florencio Irigaray.

CIVIL.

Octubre 28. 2 p m. Reconocimiento de documentos otorgados por J. Gregorio Briceno á favor de J. R. R. Troyo.

Octubre 29 2 p m. Reconocimiento de documento otorgado por Jesús Ruiz á favor de Federico Sobrado.

Octubre 29. Vista asunto Ciriaco Baldivión y Rafael Cerrata.

Personal

—Procedente de Alajuela, ha llegado á esta el capitalista don Alejandro Salazar; y el albañil italiano don José Bulgarelli. Hoy

habra sesión de la Junta de Educación y la comisión nombrada para el estudio del plano y propuesta de don Francisco Bertozzi Pepino; en la que se resolverá definitivamente si se acepta la propuesta ó nos entregan al famoso braceaje. Veremos el proceder de dicha junta; si pisotean la ley por doblar la cerviz ante las pretenciones de don D. . . . Vuelvan los ojos al pasado y verán las desastrosas consecuencias de estos sistemas, que no traen más que la evaporación de sumas de dinero, sin conseguirse la obra deseada. Señora Junta: vuestro deber es respetar la ley. ¡Atras con la imposición! ¡Atras el famoso braceaje! y venga el contrato bien garantizado.

La sesión será en la casa del Presbítero Lombardo á la seis de la tarde. Hemos

recibido la obra titulada "Abnegación," última producción de don Joaquín García Monge. Enviada por don Eneas Granados, en nombre de su autor. Agradecemos el obsequio.

El

lunes 20 del corriente y en el interior del Cuartel, fué apaleado el joven Félix Arburola por el policial Prospero Chaón. Arburola es el mismo que dió lugar á la celebre Protesta del 18 de diciembre de 1901 firmada por Rivera, Santos, Juan R. Montoya—hoy Comandante de Policía—y otros. ¿Por qué no protestan ahora? ¿Donde está el que deseaba "la pluma de Montalvo"? ¿Que se han hecho esos patriotas de ocasión? Están mudos, las plumas se han roto, los corazones se petrificaron, la indignación concluyó. Sí, ahora les conviene callar, porque el poder está en sus manos,

Formulas

para documentos por trabajo rural, conforme á la nueva ley de agricultura y servicios domésticos; hay de venta en la tienda de don Rafael Valdelomar.

Suplicámos

á nuestros amables suscritores no olviden que el mantenimiento de esta empresa requiere gastos considerables, y que para cubrirlos no contamos con más recursos que su benévola contribución; esperamos pues que los recibos que les presente nuestro cobrador sean cubiertos á la vista.

En la Botica Universal

Situada frente al Mercado de San José por el lado Norte, entre otras especialidades se vende el "BALSAMO DE ORO" que cura radicalmente las leucorreas ó flores blancas, corrige la sangre y destruye las enfermedades y venéreas y afecciones del vientre; el ELIXIR TROPICAL usado con gran éxito en la impotencia causada por excesos juveniles y los derrames seminales; la MARAVILLA UNIVERSAL que cura los callos en seis días, y las famosas GOTAS ELÉCTRICAS calman instantáneamente el dolor de muelas, y evitan la carie en la dentadura.

Todos el que pruebe cualquiera de estos medicamentos se convencerá de su importancia.

A los padres de familia

Acercándose la época de exámenes en las Escuelas Públicas de esta ciudad y siendo notorio el descuido de algunos padres de familia para enviar sus hijos á la escuela con la regularidad debida, se les hace saber que según los artículos 120, 121, 122 y 123 de la Ley General de Educación Común, por cada una de las faltas de asistencia del alumno, se impondrá al padre, tutor ó encargado del mismo, una multa de veinte céntimos por primera vez; de cincuenta céntimos por segunda vez y de un colón en caso de nueva reincidencia; y si todas estas penas fueren ineficaces para obligar al padre, tutor ó encargado á cumplir con la obligación escolar, perderá la potestad que ejerciere sobre el niño y se confiará á otra persona la guarda de éste.

Liberia, octubre 3 de 1902.

— El Juez Escolar,
RAMON FUENTES.



LA MEXICANA

PLATERIA, RELOJERIA Y ARMERIA DE

ANTONIO PUENTE.

Se hace cargo de todo trabajo que se encomiende en cualquiera de los ramos. Trabajo garantizado, prontitud en el despacho y precios sumamente baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS.

Situada frente á la casa de don Rudecindo Montiel.

Si desea U.

Comprar buen calzado, de escogido material y á precios módicos, dese una vuelta por la zapatería de

MANUEL A. PASTRANA

Frente á la importante casa de comercio de don Federico Sobrado, calle Este.

Se toman medidas á domicilio.

Reservado para Botica la Flor de Lis

PROPIETARIO, JOSÉ OCAMPO.

BAGACES.—GUANACASTE.

TIPOGRAFIA DE LIBERIA.